

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL *DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA*, 1° DE DICIEMBRE, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

**POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL *DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA*, 1° DE DICIEMBRE PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. Pascual Sigala Paez,  
 Presidente de la Mesa Directiva del  
 Congreso del Estado de  
 Michoacán de Ocampo.  
 LXXIII Legislatura Constitucional.  
 Presente.

La suscrita, Diputada Adriana Hernández Íñiguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 4 fracción XV, 8 fracción II, 37 fracción II, 228 fracción VII, 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL *DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA*, 1° DE DICIEMBRE.

Más de tres décadas han pasado desde que se diera a conocer masivamente la existencia del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y de las consecuencias que el mismo provoca en la salud. Treinta años en los que las conductas sexuales se reorientaron y los hábitos se movieron masivamente hacia una mayor prevención y responsabilidad.

Hablamos de un lapso de tiempo en el que regiones enteras de África padecieron el despoblamiento a causa de esta enfermedad. De un periodo en el que vimos a personajes famosos fallecer víctimas de este mal todavía incurable. Pasamos de un estado de alarma sanitaria a otro de mayor entendimiento gracias a los avances de las ciencias médicas que han contribuido a una mejor calidad de vida para los pacientes y a la creación de una red de apoyos internacionales dirigidos a combatir este virus.

Pese a lo mucho que se ha avanzado en el campo de la prevención y cura del VIH/SIDA, lo cierto es que aún quedan muchos pendientes por resolver, todos a cuál más de urgentes, ya que lo que está en juego la salud de millones de personas, la viabilidad de los sistemas de salud y la posibilidad de acceder a nuevas curas para otras enfermedades de origen viral.

Al día de hoy en México son más de 135 mil los casos notificados de VIH y de Sida que se encuentran vivos según estado de evolución registrado, esto de acuerdo con cifras del Centro Nacional de Prevención de esta enfermedad, siendo los Estados con la mayor tasa de casos nuevos diagnosticados Campeche, Morelos, Guerrero, Colima, Tlaxcala, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Oaxaca.

Cierto es que desde hace más de diez años se logró que las personas sin seguridad social tuvieran acceso universal y gratuito a las terapias antirretrovirales y que la tasa de mortalidad se ha reducido notablemente, pero aún quedan por reforzar de una manera más sólida las campañas gubernamentales, ya que las relaciones sexuales desprotegidas siguen siendo la mayor fuente de contagio, 95%, esto a pesar de la amplia información disponible sobre el tema.

Sin embargo, es en el ámbito de la cultura y de las relaciones sociales donde aún queda mucho por avanzar, dado que hoy, al igual que en 1983, cuando se dio a consuelo primer caso de SIDA en México, siguen presentes los estigmas y la discriminación hacia quienes padecen la enfermedad, sobre todo en contra de los integrantes de la comunidad LGBTTI, a quienes desde la más profunda ignorancia les acusa de ser causantes de la propagación de la misma. Es un deber moral y jurídico seguir insistiendo en la erradicación de tales conductas, cuyas consecuencias pueden ser más graves en el inconsciente social que el VIH mismo.

Otro aspecto en el que debemos insistir es en la necesaria inversión en investigación científica, pues sólo el conocimiento cabal del multicitado padecimiento nos permitirá combatirlo eficazmente. Nada, absolutamente nada puede suplir a la ciencia en un ámbito tan delicado como éste, sobre todo en un país como el nuestro en el que la desconfianza hacia los científicos genera la propagación de prácticas atentatorias en contra de la salud humana, la proliferación de supuestos remedios que nada curan pero que sí merman la economía de las familias y la integridad física de los enfermos.

Hemos avanzado mucho en el combate al VIH/SIDA y esto no sería posible sin el concurso de la comunidad médica mexicana y su probada experiencia, pero debemos redoblar los esfuerzos hasta hacer de dicho mal una materia de historia, tal como ahora lo son la viruela y el sarampión. Un logro de esta naturaleza redundará en el cabal ejercicio de nuestros derechos a la salud y a la no discriminación, tal como se encuentran previstos en la Constitución de la República.

Atentamente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 30 de noviembre de 2016.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Rosa María de la Torre Torres**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. María Macarena Chávez Flores**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)